



## 6º CONGRESO INTERNACIONAL DE SALUD PÚBLICA **Atención Primaria en Salud:** “Un compromiso de todos con la equidad”

### **DECLARACIÓN**

*Nosotros, participantes todos del 6º Congreso Internacional de Salud Pública “Atención Primaria en Salud: Un compromiso de todos con la equidad”, reunidos en Medellín-Colombia entre el 11 y el 13 de junio de 2009, bajo la convocatoria de la Facultad Nacional de Salud Pública de la Universidad de Antioquia, renovamos nuestro compromiso con los valores, principios y elementos de la Atención Primaria en Salud, y los consideramos esenciales para la construcción de políticas públicas y estrategias que garanticen el derecho a la salud y la equidad sanitaria para todos los ciudadanos del mundo, reconociendo que la salud constituye un derecho humano fundamental que contribuye al desarrollo humano y la calidad de vida de las poblaciones y,*

#### **Considerando:**

*Que el modelo de desarrollo capitalista, con el proceso de globalización del mercado, la aplicación de las políticas económicas neoliberales y la liberalización del comercio, han producido consecuencias sociales dramáticas en los países en desarrollo, entre ellas, el incremento de la inequidad sanitaria reflejada en la falta de acceso a los servicios de salud y el deterioro de la salud entre la población más pobre. Adicionalmente, la crisis actual financiera de orden mundial, con recesión global, constituye una gran amenaza para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.*

*Que los determinantes políticos, económicos, sociales y ambientales de la salud, entre ellos, la deficiente gestión política, el fenómeno de la globalización, la minimización del estado, la brecha creciente entre los países ricos y pobres, la pobreza, la violencia, el desempleo, la inseguridad alimentaria, el deterioro ambiental, los fenómenos globales que ocasionan emergencias y desastres, el incremento de los recursos financieros destinados a la guerra, entre otros, han generado grandes desigualdades e injusticias sanitarias entre los países y dentro de cada país, que afectan no sólo las condiciones y la calidad de vida de la población sino la posibilidad del desarrollo humano.*

*Que los sistemas de salud muestran hoy serias limitaciones e inequidades en el acceso y calidad de los servicios que brindan a los ciudadanos, con alta segmentación poblacional y excesiva fragmentación institucional. Así mismo, mantienen modelos de atención con poco desarrollo del primer nivel de contacto con la comunidad, con baja capacidad para la promoción de la salud, la intervención sobre los determinantes de la salud y con énfasis exagerado en servicios curativos especializados.*

*Que a nivel mundial y específicamente en la Región de las Américas, se han logrado durante las últimas tres décadas importantes avances en el estado de salud de la población, ganancias que han sido muy desiguales entre países y al interior de los mismos; que han persistido y en varios casos se han profundizado las brechas en los principales indicadores de salud, reflejando profundas inequidades en las condiciones de vida y el acceso a los servicios de salud de las diferentes comunidades.*

*Que posterior a la Conferencia Internacional sobre Atención Primaria en Salud realizada en Alma Ata en 1978, se generó mayor conciencia mundial sobre el derecho a la salud para todos los ciudadanos y, durante las siguientes tres décadas, se aceleraron múltiples procesos asociados con la globalización y el desarrollo tecnológico que afectaron, unos desfavorablemente y otros positivamente el logro de la meta de la salud para todos.*

*Que durante el último quinquenio a nivel regional y global se ha retomado con fuerza el debate sobre la relevancia de la Atención Primaria en Salud y esto ha generado varias reuniones y documentos de política pública internacional, como fueron el Documento de Posición de la Organización Panamericana de la Salud 2007 sobre la Renovación de la Atención Primaria en Salud y el Informe de la Salud en el Mundo 2008 de la OMS, "La Atención Primaria de Salud: más necesaria que nunca".*

### **Acordamos:**

- *Abogar para que el Derecho a la Salud sea garantizado como un derecho humano fundamental que favorece el desarrollo humano y el goce de las mejores condiciones de vida y bienestar, para la realización de las personas y las comunidades.*
- *Retomar la Atención Primaria en Salud como fuente de inspiración y esperanza y como acción inminente y necesaria en los sistemas de salud, ante la falta de equidad sanitaria y de accesibilidad universal a la salud en la mayoría de las poblaciones del mundo.*
- *Impulsar la salud pública como práctica social para que sea el eje central e integrador del sistema de salud y uno de los principales objetivos de los gobiernos, las organizaciones internacionales y la comunidad mundial, para el mejoramiento de la atención sanitaria de las poblaciones y para que todos los pueblos del mundo alcancen un nivel de salud que les permita llevar una vida social y económicamente productiva.*
- *Promulgar la necesidad de cambios estructurales en los sistemas políticos, económicos, sociales y sanitarios predominantes en el mundo que conlleven a tener contextos favorables para aplicar la Atención Primaria en Salud, la Promoción de la Salud y la Prevención de la Enfermedad teniendo en cuenta el derecho humano a la salud, la pluralidad, lo multiétnico, lo intercultural, la salud familiar y la salud de las comunidades en su cotidianidad y en sus propios espacios.*
- *Fortalecer las instituciones gubernamentales y la gobernanza, logrando que la salud y la equidad sanitaria sean asuntos que preocupen al conjunto de la administración y las instancias públicas, con el fin de favorecer una distribución justa y equitativa del poder y de los recursos en salud.*
- *Promover la participación y el compromiso de los estados, los sectores público y privado, las organizaciones internacionales, las organizaciones sociales y de base comunitaria, así como también de los ciudadanos, para el desarrollo de políticas públicas en salud dirigidas a integrar acciones efectivas que permitan abordar conjuntamente los determinantes de la salud, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población.*
- *Abordar la Atención Primaria en Salud como un campo de trabajo permanente de la salud pública que requiere de muchos aportes, análisis y discusiones entre el personal del sector salud, los salubristas, los centros de formación, las organizaciones, las*

*comunidades y los ciudadanos para llevar a cabo una construcción desde lo político, lo social y lo cultural que trascienda de la atención en las instituciones de servicios de salud a los espacios de la cotidianidad, no éstos como antítesis, sino como una construcción orientada a un trabajo integral para el bienestar de los individuos y las poblaciones.*

- *Fomentar las acciones en Atención Primaria en Salud dirigidas a la promoción del derecho a la salud, la participación social y comunitaria, la salud mental, la prevención y manejo de la discapacidad, la prevención de la violencia, la salud familiar y comunitaria, la protección de la infancia y la adolescencia, la equidad de género con lenguaje inclusivo, entre otros.*
- *Reconocer el papel protagónico que tiene el talento humano en Atención Primaria en Salud y abogar ante las instancias reguladoras del mismo para que la Atención Primaria en Salud sea considerada como línea prioritaria en las políticas de formación y desarrollo del talento humano, acorde con las necesidades de la población.*
- *Impulsar la formación y el desarrollo del talento humano en Atención Primaria en Salud para su adecuada inserción en el sistema de salud, como uno de los compromisos de los estados y de las instituciones formadoras del personal de salud, los agentes comunitarios y salubristas, de tal manera que realicen su desempeño con énfasis en el mejoramiento de la salud del individuo, la familia y la comunidad.*
- *Reconocer el trabajo digno del talento humano en salud como el principal elemento con el que cuenta el sistema de salud para alcanzar sus objetivos, para lo cual es necesario contar con las garantías sociales establecidas por la normatividad y la Organización Internacional del Trabajo para todo el personal que labore en el sector.*
- *Promover la acción intersectorial mediante un trabajo conjunto entre los sectores educativo, ambiental, sanitario, social, productivo y comunitario, entre otros, para que la Atención Primaria en Salud, como política pública y estrategia, contribuya al mejoramiento de la salud pública, las condiciones de salud de la población, la calidad de vida y al desarrollo regional y local con responsabilidad social.*
- *Fomentar la cooperación técnica nacional e internacional como un instrumento necesario para el desarrollo de la Atención Primaria en Salud.*
- *Conformar y hacer parte de grupos de intercambio, redes de construcción de ciudadanía y políticas sanitarias, grupos de cooperación y de estudio para la Atención Primaria en Salud, desde lo transdisciplinario y lo metadisciplinario, en los ámbitos locales, regionales, nacionales e internacionales, que compartan conocimientos, aprendizajes, métodos, resultados, evidencias y lecciones aprendidas de las experiencias de Atención Primaria en Salud llevadas a cabo en las diferentes comunidades, culturas, instituciones, servicios de salud, entre otros, con el fin de difundir los logros en la salud de las poblaciones.*
- *Establecer los vínculos entre investigadores y tomadores de decisiones para fortalecer la investigación en Atención Primaria en Salud y para proponer políticas, planes y programas en salud, tanto en los ámbitos locales, nacionales e internacionales, para la solución de las problemáticas de salud pública.*

- *Propiciar los compromisos institucionales y ciudadanos para generar espacios de debate y reflexión encaminados a transformar el sistema de salud colombiano, para que su eje integrador sea la Salud Pública y su base sea la Atención Primaria en Salud.*
- *Potenciar los mecanismos existentes para la difusión del ideario de la Atención Primaria en Salud.*
- *Difundir esta Declaración entre las Organizaciones Sanitarias Mundiales, Regionales, los Gobiernos y Ministerios, otras instancias gubernamentales y sanitarias nacionales y locales, las instituciones de salud públicas y privadas, las organizaciones sociales y comunitarias, las instituciones de educación superior y otras instituciones formadoras de recursos humanos en salud, los grupos y movimientos por la salud y los ciudadanos de nuestros países.*

*La Declaración también podrá ser consultada electrónicamente, junto con las memorias y otros documentos del 6° Congreso Internacional de Salud Pública en: <http://fnsp.udea.edu.co>*